



universidad
de león

Grado Universitario en Relaciones Laborales y Recursos
Humanos

Facultad de Ciencias del Trabajo

Universidad de León

Curso 2017/2018

LA MUJER INMIGRANTE EN EL MERCADO LABORAL ESPAÑOL
IMMIGRANT WOMEN IN THE SPANISH LABOR MARKET

Realizado por la alumna D^a. Olea Arenas Rodríguez

Tutorizado por la Profesora D^a. María del Rosario Marcos Santiago

Índice

Resumen	1
Abstract	1
Objetivos	2
Metodología	2
1. Introducción	3
2. Las migraciones como proceso social	4
2.1 Definiciones	4
2.2 Procesos migratorios	7
2.3 Tipologías de los movimientos migratorios	7
2.4 Implicaciones de las migraciones	12
3. Características de las migraciones actuales	15
4. Contexto migratorio en España	16
5. Contratos registrados de trabajadores extranjeros en 2017	21
6. Características laborales de la mujer inmigrante en España	26
6.1 Según nacionalidad y nivel de formación	32
6.2 Según sexo y sector económico	34
6.3 Según situación profesional	36
6.4 Según ocupación	37
7. Conclusiones	40
8. Referencias bibliográficas	43
9. Fuentes electrónicas	44

Índice de figuras

Figura 1. Distribución de la población extranjera en España por sexo 2010-2017

Figura 2. Distribución de la población extranjera según la edad 2010-2017

Figura 3. Número de ocupados españoles y extranjeros por sexo

Figura 4. Número de mujeres extranjeras en España ocupadas desde el 2002 al 2017

Figura 5. Mujeres españolas y extranjeras y nivel de formación alcanzado en el cuarto trimestre del 2017

Figura 6. Comparación de ocupados extranjeros en España en 2017 por sexo y según sector económico

Figura 7. Ocupados extranjeros por sexo y sector económico

Figura 8. Mujeres extranjeras ocupadas y situación profesional

Figura 9. Mujeres extranjeras ocupadas por ocupación

Índice de tablas

Tabla 1. Número de extranjeros según el rango de edades

Tabla 2. Población extranjera y española en España, 2010-2017

Tabla 3. Población extranjera residente en España por principales nacionalidades a 1 de enero de 2017

Tabla 4. Tipo de contratos registrados de trabajadores extranjeros a tiempo completo y parcial en 2017

Tabla 5. Contratos registrados en los Servicios Públicos de Empleo correspondientes a trabajadores extranjeros procedentes de Europa durante 2017

Tabla 6. Contratos registrados en los Servicios Públicos de Empleo correspondientes a trabajadores extranjeros procedentes de África durante 2017

Tabla 7. Contratos registrados en los Servicios Públicos de Empleo correspondientes a trabajadores extranjeros procedentes de América durante 2017

Tabla 8. Contratos registrados en los Servicios Públicos de Empleo correspondientes a trabajadores extranjeros procedentes de Asia durante 2017

Tabla 9. Contratos registrados en los Servicios Públicos de Empleo correspondientes a trabajadores extranjeros procedentes de Oceanía durante 2017

Tabla 10. Número de mujeres ocupadas extranjeras por Comunidad Autónoma, desde 2002 a 2017

Tabla 11. Número de mujeres ocupadas extranjeras por Comunidad Autónoma, desde 2002 a 2017

Tabla 12. Número de mujeres ocupadas extranjeras por Comunidad Autónoma, desde 2002 a 2017

Tabla 13. Número de mujeres ocupadas extranjeras por Comunidad Autónoma, desde 2002 a 2017

Abreviaturas

BOE: Boletín Oficial del Estado

CCAA: Comunidades Autónomas

CP: Código Penal

INE: Instituto Nacional de Estadística

OIM: Organización Internacional para las Migraciones

SEPE: Servicio Público de Empleo Estatal

UE: Unión Europea

UNESCO: La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

Resumen

Los procesos migratorios han sido, son y serán, un fenómeno constante y esencial para el desarrollo económico, social y cultural del total de países existentes en el mundo.

La creciente brecha que separa las sociedades centrales de las periféricas sigue fomentando los flujos migratorios, tanto masculinos como femeninos, y aunque se ha avanzado mucho en la aceptación de que hoy en día la mujer emigra como fenómeno independiente y no dependiendo del varón, es infinito el camino que queda por recorrer para que no exista esta invisibilización que sufre la mujer inmigrante y luchadora, desde el principio de los tiempos hasta nuestros días.

Este trabajo pretende ser una reflexión sobre la realidad de la mujer inmigrante en el mercado laboral en España atendiendo a sus características laborales y se pretende demostrar su sobrerrepresentación en ciertos sectores, a pesar de la formación o cualificación que posea.

Palabras clave: Mujer, inmigración, procesos migratorios, mercado laboral.

Abstract

Migratory processes have been, are and will be, an essential and a constant phenomenon for the economic, social and cultural development of every single country in the world.

The growing gap between the central al peripheral societies continue to encourage migratory flows, both male and female. Although there has been much progress in the acceptance that today women migrate as an independent phenomenon and not depending on males, there is still a long way to walk in order to end with that female invisibility of a person who suffers from the beginning of our times.

This work expects to be a reflection of the reality of the immigrant women in the Spanish labor market. It tries to prove its overrepresentation in certain sectors, in spite of their training or qualification.

Key words: women, immigration, immigrant processes, labor market.

Objetivos

Como consecuencia de la incipiente feminización de las migraciones, y la ilógica invisibilidad que se le reconoce a este proceso, los objetivos que se pretenden conseguir con la realización de este trabajo son:

- Conocer las tipologías que caracterizan a los procesos migratorios, según las necesidades de los individuos que los protagonizan.
- Dar a conocer las características de las migraciones actuales.
- Analizar la situación laboral actual de las mujeres inmigrantes en nuestro país, la realidad acompañada de datos estadísticos procedentes del Instituto Nacional de Estadística

Metodología

La metodología empleada para desarrollar el presente trabajo ha sido sobre todo analítica y descriptiva.

La búsqueda de la información necesaria se ha llevado a cabo en diversas obras relacionadas con la mujer inmigrante y las migraciones contemporáneas encontradas en el Catálogo de la Biblioteca de la Universidad de León, y en las aportaciones de la tutora en cuanto a obras y artículos.

Además de la consulta de la doctrina científica, se ha utilizado la base de datos Aranzadi, Google Académico y Dialnet, donde se han encontrado revistas científicas y artículos que han llevado a una mejor comprensión del tema tratado.

Y, por último, gracias al Instituto Nacional de Estadística y sus múltiples estudios se ha podido elaborar la situación del mercado laboral actual de España atendiendo entre otras características al sexo, a la nacionalidad, al nivel de formación, ocupación, etc.

Los recursos bibliográficos citados para el desarrollo del trabajo aparecen enumerados al final del trabajo, en el apartado “Referencias bibliográficas”.

1. Introducción

En la actualidad hay en el mundo 7.628.850.197 personas¹, de estas hay un elevado número de personas que emigraron, están inmersas ahora mismo en flujos migratorios o que emigrarán ya sea de sea de manera voluntaria o de manera forzada, todo dependerá de la situación que tenga el individuo y de sus necesidades.

Los inmigrantes traen consigo otras culturas, costumbres y valores que son difíciles de asimilar, en algunas ocasiones, por la población autóctona y que contempla a esta población inmigrante estrictamente como mano de obra y no como seres humanos que son con sus creencias y normas, siendo algunas veces vistos como una amenaza para el empleo para los autóctonos.

Pero esta mano de obra muchas veces es relegada a ciertos empleos en el país de destino que la mano autóctona no desea realizar, ya sea por su peligrosidad o por que sean trabajos sucios o trabajos en la esfera privada, en definitiva, trabajos no aceptados socialmente.

Tradicionalmente, la imagen de la persona que emigraba era representada por un varón, los flujos migratorios se percibían como masculinos, y la mujer mientras, ocupaba un papel secundario y subordinado. Pero en la actualidad, la mujer se ha incorporado a los flujos migratorios como sujeto independiente y autónomo, que muchas veces deja a su familia en el país de origen, y emprenden para mejorar las condiciones de vida de ella y de sus familiares.

Pero lo que les ocurre a muchas de estas valientes mujeres al llegar a España, es que se encuentran un mercado laboral con actividades muy limitadas, con nichos laborales muy segmentados y se les agrupa en empleos como camareras, cuidadoras de personas dependientes, ayudantes de cocina, es decir, empleos caracterizados en su mayoría por unas condiciones laborales nefastas o unos salarios reducidos, se tratan de trabajos muy poco reconocidos socialmente. En multitud de ocasiones algunos inmigrantes ingresan en el mercado de trabajo en puestos de empleo por debajo de su cualificación.

A nuestro país llegan personas de una diversidad de nacionalidades, las dos nacionalidades que han predominado son las personas procedentes de Rumanía y de Marruecos, de hecho, en enero de 2017 había 683.796 y 665.612 personas

¹ WORLDOMETERS. Población mundial. Recuperado 20/05/2018 de <http://www.worldometers.info/es/>

respectivamente. Otras nacionalidades que también predominan son los procedentes de Italia, Reino Unido, China, Ecuador, Alemania, Colombia o Bulgaria.²

El rango de edad en nuestro país donde se registran el mayor número de inmigrantes comprende desde los 25 a los 49 años, población que está en edad de trabajar, y también población que se ve inmersa desgraciadamente en actos discriminatorios puesto que la población nacional les ve como competencia para los puestos de trabajo.

2. Las migraciones como proceso social

A continuación, hablaremos sobre las migraciones, los procesos migratorios, las tipologías y las implicaciones de las migraciones que se llevan a cabo, tanto por el país receptor como por el emisor.

2.1 Definiciones

El término *migración* hace referencia a uno de los fenómenos sociales más importantes de nuestra era, sin embargo, no existe una clara definición que nos permita diferenciar que movimientos de población pertenecen a ella y cuales, por el contrario, no.

Son diversas las definiciones que sobre migración se pueden encontrar en los diferentes escritos que abordan el tema, en nuestro país, la Real Academia de La Lengua Española define migración como “desplazamiento geográfico de individuos o grupos, generalmente por causas económicas o sociales”.³

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), por ejemplo, define las migraciones como “Los desplazamientos de la población de una delimitación geográfica a otra por un espacio de tiempo considerable o indefinido”.⁴

² INE (2017). Estadística de migraciones. Primer semestre de 2017. Recuperado 20/05/2018 de http://www.ine.es/prensa/cp_j2017_p.pdf

³ Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española (2017). Recuperado 12/04/2018 <http://dle.rae.es/?id=PE38JXc>

⁴ El fenómeno migratorio entre Andalucía y Marruecos: Reflexiones para un desarrollo humano entre ambas orillas (2015). Recuperado 07/04/2018 <http://www.redalyc.org/html/3221/322142550005/>

Esta definición según Blanco (2000) es:

notablemente ambigua, ya que no determina cual es la delimitación geográfica a traspasar para que el desplazamiento sea considerado migración, como tampoco especifica la duración del desplazamiento que confiere a este tal carácter, ya que no todos los movimientos geográficos de población deben ser considerados migraciones (p.14).

Tal y como señala Blanco (2000) esta situación de ambigüedad e indeterminación terminológica puede presentar, en ocasiones, repercusiones negativas pues la ausencia de concreción terminológica por parte del mundo científico, deja vía libre al lenguaje común para construir sus propias categorías en función de estereotipos y prejuicios.

Expone Blanco (2000) que, en el terreno de las migraciones, donde no existe una denominación clara de lo que es migración, se produce una diferenciación que hacen ciertas sociedades receptoras entre sus inmigrantes, las cuales designan con términos diferentes lo que en realidad debería ser una única categoría, por lo que existe una dualización, cada vez más notable, de los inmigrantes dependiendo del lugar donde provienen, utilizando para los procedentes de países desarrollados el término “extranjero”, mientras que el de “inmigrante” se utiliza exclusivamente para los extranjeros que provienen de países económicamente más desfavorecidos, es decir, países en vías de desarrollo. Asimismo, afirma que este lenguaje social, con su consecuente carga valorativa, hace que se refuerce una mayor permisividad hacia unas personas, y un rechazo social hacia otras.

Con el fin de debilitar el concepto de “migración” son varios los autores que han establecido ciertos criterios para diferenciar con mayor precisión que desplazamientos de población pueden considerarse migraciones y cuáles no.

Blanco (2000) citando a Jackson (1986) establece que para que un traslado pueda considerarse como una migración deben concurrir tres circunstancias relativas a otras tantas dimensiones:

1. *Espacial*: el movimiento ha de producirse entre dos delimitaciones geográficas significativas (como son los municipios, las provincias, las regiones o los países).
2. *Temporal*: el desplazamiento ha de ser duradero, no esporádico.

3. *Social*: el traslado debe suponer un cambio significativo de entorno, tanto físico como social.

Según Blanco (2000) los criterios aportados anteriormente aun presentan ambigüedades, (delimitación geográfica “significativa”, desplazamiento “duradero” o cambio “significativo” de entorno) pero nos acercan un poco más a la idea de lo que debemos considerar un movimiento migratorio y a la idea de lo que es un traslado de otro tipo.

Así, señala la autora, que los movimientos que supongan un cambio de entorno político-administrativo, social y/o cultural relativamente duradero para el individuo serán considerados migraciones, o lo que es lo mismo, todo cambio permanente de residencia que implique la paralización en un lugar de actividades, y la reorganización en otro.

En cambio, al no suponer un cambio de entorno político-administrativo, ni tampoco implicar la paralización de actividades, no son considerados migraciones cualquier desplazamiento turístico, los viajes de negocios o los viajes de estudios.

Por su parte, Michael Kearney y Bernadete Becerra, (2002, p. 4) definen la migración como “un movimiento que atraviesa una frontera significativa que es definida y mantenida por cierto régimen político -un orden, formal o informal- de tal manera que cruzarla afectan la identidad del individuo.”

Otra acepción que cabe incluir es la de Giménez (2003, p. 20) “Una migración es el desplazamiento de una persona o conjunto de personas de su lugar habitual a otro para establecerse más o menos tiempo, con la intención de satisfacer alguna necesidad o conseguir una determinada mejora”.

Y, por último, cabe destacar la definición que realiza La Organización Internacional para las Migraciones en su Glosario sobre Migración: “movimiento de población hacia el territorio de otro Estado o dentro del mismo que abarca todo movimiento de personas sea cual fuere su tamaño, su composición o sus causas; incluye migración de refugiados, personas desplazadas, personas desarraigadas, migrantes económicos”.⁵

⁵ OIM. Glosario sobre migración (2006). Recuperado 07/04/2018 http://publications.iom.int/system/files/pdf/iml_7_sp.pdf

2.2 Procesos migratorios

Para Blanco (2000) el proceso migratorio comienza con la emigración o abandono por parte de un individuo o grupo de individuos, del lugar de origen por un tiempo prolongado o indeterminado. Atendiendo a este lugar de origen, el sujeto es considerado como emigrante.

La segunda fase de esta parte inicial constituye la inmigración, o asentamiento de población foránea en el seno de una comunidad. En este caso, con respecto al lugar de destino, el sujeto pasa a considerarse como inmigrante.

Por lo tanto, en esta primera fase se percibe tres elementos implicados (comunidad emisora, comunidad receptora y migrante/s) y dos subprocesos migratorios que son la emigración y la inmigración. Esta autora expresa que el proceso migratorio puede acabar aquí (en el caso de que sea definitiva), o bien se puede dar comienzo a una nueva fase migratoria, la cual puede desencadenar en el retorno del individuo a su país de origen siendo considerado como retornado, o también existe la posibilidad de que puede emigrar hacia otro lugar de destino.

Para Martín Ancín (2017) desde el punto de vista normativo es relevante hacer una distinción entre país de origen y país de destino, puesto que cuando un país se centra en políticas relativas a la emigración y al retorno de sus ciudadanos asume el papel de país de origen, en cambio, asumirá el papel de país de destino si se centra en políticas relacionales con la admisión, el empleo y la estancia de extranjeros en su país.

2.3 Tipologías de los movimientos migratorios

Son varios los criterios utilizados por los investigadores para establecer las diversas tipologías de migraciones.

Micolta León (2005, p.64-65) citando a Tizón García (1993) y de acuerdo a aspectos como el tiempo, el modo de vida, las necesidades y demandas profesionales, la edad y el grado de libertad establece la siguiente clasificación:

- Según el tiempo:
 - **Estacionales:** Son las de aquellos individuos, generalmente trabajadores, que se trasladan para recolecciones u otros trabajos y que solo se realizan en determinadas temporadas del año.

Por lo tanto, en atención a lo mencionado anteriormente las migraciones estacionales están fundamentadas en la demanda de mano de obra para cubrir puestos de trabajo en lugares que no son los de residencia, incluso, a veces si el periodo es extenso, el individuo puede desplazarse con parte o toda su familia.

Como su nombre indica, no suponen un cambio de lugar de residencia permanente, ya que solo se dan en determinadas épocas del año, es propio de sociedad agrarias.

- **Temporales reiteradas:** Aquellas en donde a las personas se les renueva su contrato de trabajo, a medida que la empresa contratante va acometiendo nuevas tareas, hasta que se finalizan las mismas.
- **De varios años:** Es la expectativa más frecuente entre los emigrantes modernos. Se emigra generalmente con la fantasía, a menudo irreal, de que solamente se va a estar unos años fuera del país de origen. En muchos casos eso no es así y la emigración se convierte, en definitiva.
- **Indefinidas:** Se emigra con la idea de no volver al lugar de origen, salvo en vacaciones o viajes ocasionales.

➤ Según el modo de vida:

Tiene que ver con las preferencias de un modo de vida de acuerdo a las actividades que realicen las personas en consonancia con su proceso vital.

El éxodo rural, la migración del pueblo a la ciudad, ha sido la tendencia de los últimos años. Según el Instituto Nacional de Estadística, todas las comunidades y ciudades autónomas presentaron saldo migratorio positivo en valores absolutos durante 2016, excepto Castilla La Mancha y Extremadura.

➤ Según las demandas y necesidades profesionales:

- **Buscando un estatus profesional estable:** Es el caso de los trabajadores del campo que se incorporan a la industria.
- **Exigencia de la actividad profesional:** Aquí se engloban los militares, funcionarios, etc.

- **Búsqueda de un desarrollo superior:** Aquí se engloban las migraciones de los intelectuales, que buscan nuevos horizontes formativos y/o profesionales fuera de sus fronteras.

Cabe añadir que la OIM establece en su Glosario sobre Migración la acepción “fuga de cerebros” como “la emigración de personas capacitadas o talentosas de su país de origen a otro país, motivada por conflictos o falta de oportunidades.”⁶

España constantemente está perdiendo personas cualificadas que emigran a otros países, aportando al país receptor nuevas cualidades y gran potencial humano, mientras que esa formación ha sido adquirida en el país emisor con su consecuente gasto.

➤ Según la edad:

- **Infantil:** Los niños suelen cambiar de país acompañando a sus padres, generalmente al mismo tiempo o en otros casos estos niños emigran una vez que se haya instalado la persona que emigró.
- **De adultos:** Son los que llevan a cabo el proceso a partir de sus razonamientos y necesidades, incluyendo en estas aquellas que les atañen como responsables del cuidado, atención y manutención de otros.
- **De ancianos:** Las personas mayores pueden verse obligadas a abandonar su pueblo por varias circunstancias pues se va quedando deshabitado el lugar donde viven o para buscar un disfrute y una mejor calidad de vida en otros lugares después de la jubilación, o por la soledad debido a que sus hijos ya han emigrado.

En relación a lo mencionado anteriormente, en la Tabla 1 se muestra el número de extranjeros según el rango de edades, en intervalos de 5, en España en 2017, según el Instituto Nacional de Estadística y diferenciándose entre hombres y mujeres.

⁶OIM. Glosario sobre migración (2006). Recuperado 07/04/2018 http://publications.iom.int/system/files/pdf/iml_7_sp.pdf

Tabla 1. Número de extranjeros según el rango de edades

Rango de edad	Hombres	Mujeres	Total
0-4 años	132.778	124.827	257.605
5-9 años	118.654	112.060	230.714
10-14 años	95.909	89.400	185.309
15-19 años	112.533	103.032	215.565
20-24 años	148.767	155.569	304.336
25-29 años	199.364	236.276	435.540
30-34 años	260.047	288.629	548.676
35-39 años	309.723	283.374	593.097
40-44 años	270.117	226.816	496.933
45-49 años	207.486	181.236	388.722
50-54 años	141.191	132.236	274.182
55-59 años	97.418	101.167	198.585
60-64 años	67.473	75.789	143.262
65-69 años	54.051	61.815	115.866
70-74 años	41.878	44.359	86.237
75-79 años	27.310	27.202	54.512
80-84 años	13.115	13.688	26.803
85-89 años	5.099	6.456	11.555
90-94 años	1.516	2.518	4.034
95-99 años	327	676	1.003
100 años y más	49	122	171

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE en 2017

De la tabla anterior (Tabla 1), podemos deducir, que el rango de edad donde hay un mayor número de hombres extranjeros es desde los 35 años 39 años (309.723), mientras que en el caso de las mujeres es de los 30 a los 34 años (288.629).

También se puede observar como siempre (en todos los rangos de edades) hay mayor número de hombres que de mujeres, salvo desde la edad de 20 años hasta los 34 años y a partir de los 55 años hasta los 74 donde llama la atención que hay más mujeres que hombres.

Esto puede deberse a que son mujeres en edad de trabajar, en las que las redes sociales juegan un importante papel, puesto que estas mujeres residentes en España, contactan con amigas de su país de origen para que también vengan a trabajar.

Además, a partir de los 39 años el número de extranjeros en nuestro país va descendiendo con la edad.

➤ Según el grado de libertad:

— **Voluntarias:** Hoy en día este tipo de migración tiene un motivo económico principalmente.

— **Forzosas:** Dentro de esta categoría establece una diferencia entre los deportados los cuales son aquellos a los que se les obliga a dejar su país porque se les quita su tierra, siendo a veces ayudados por otros compatriotas u organizaciones sociales o políticas.

Y los refugiados, aquellas personas que deben abandonar su país de origen porque su vida corre peligro.

Otra tipología para clasificar las migraciones es la de Blanco (2000, p 29.) la cual se basa en categorías como el límite geográfico, la duración, los sujetos de la decisión y las causas:

➤ De acuerdo al límite geográfico las migraciones pueden ser:

— **Internas:** Cuando el movimiento no traspasa fronteras internacionales.

— **Externas o internacionales:** Cuando el movimiento traspasa fronteras internacionales. La autora establece dos subcategorías:

La primera es cuando se traspasan fronteras nacionales, los movimientos están sujetos a control administrativo, en ciertas ocasiones por parte del país emisor y siempre por parte del país receptor. Es necesario que el país de destino acepte la estancia del nuevo inmigrante, este debe cumplir unos requisitos que establecerán su situación jurídica en el nuevo país.

De cumplirlos por el inmigrante estaremos ante una inmigración legal, de no cumplirlos estaremos ante una inmigración ilegal. Si bien, indica la autora (Blanco, 2000, p. 29) que “a legalidad o ilegalidad es un atributo ligado a situaciones, hechos o acciones, pero nunca a personas.”

La segunda subcategoría dentro de las migraciones internacionales hace referencia al traspaso de ciertos límites no establecidos ya por los Estados, sino por unidades territoriales más amplias y expone que en el caso de La Unión Europea hay una clara diferenciación entre ciudadanos comunitarios y no comunitarios, en función de los acuerdos relativos a la libre circulación de personas en el espacio de la Unión Europea.

- De acuerdo a la duración:
 - **Transitorias:** Cuando el migrante establece su residencia en el lugar de destino como una etapa transitoria y definida.
 - **Definitivas:** Cuando el migrante establece su residencia en el lugar de destino de forma definitiva o por un periodo de tiempo prolongado.

- De acuerdo a la decisión de los sujetos:
 - **Espontaneas:** El migrante decide voluntariamente abandonar su lugar de origen.
 - **Dirigidas:** El migrante mantiene su voluntad de emigrar, pero instalado por agencias favorecedoras de los desplazamientos.
 - **Forzadas:** El emigrante no decide voluntariamente su traslado, incluso afirma Blanco que tampoco decide a veces el destino.

- De acuerdo a las causas que las motivan:
 - **Ecológicas:** Son causadas por catástrofes naturales o situaciones adversas de hábitat.
 - **Económicas:** Son las producidas por motivos económicos, en este caso el individuo abandona su lugar de origen impulsado por la falta de trabajo, lo cual la comunidad receptora ve como una amenaza para el trabajo.
 - **Políticas:** Aquí se incluyen los movimientos originados por persecuciones de carácter político, religioso o étnico.

2.4 Implicaciones de las migraciones

Todo proceso migratorio implica cambios o momentos de adaptabilidad tanto en el país emisor como en el país receptor, a continuación, se explican algunos ejemplos según

Blanco (2000) que ocurren en ambos lugares (origen y destino) atendiendo a cuatro dimensiones; demográfica, económica, social e identitaria y cultural, y las implicaciones que se dan sobre el emigrante.

- Demográfica

Atendiendo a la dimensión demográfica, en el país emisor, el abandono masivo de población puede producir un alivio de la presión poblacional, también se produce un envejecimiento de la población puesto que las personas que suelen emigrar en su mayoría son personas jóvenes.

En el país receptor, las repercusiones son las contrarias, en el caso del país que recibe inmigrantes, si éste está afectado por una despoblación lo mitiga, y en el caso de que el país este afectado por el envejecimiento se producirá un rejuvenecimiento de la población, no solo por los emigrados, sino por los hijos que estos puedan tener en un futuro.

Atendiendo a los sujetos migrantes, cabe esperar que presenten un cambio en sus propias pautas demográficas, especialmente en lo que se refiere a las pautas de fecundidad.

Estudios han demostrado que inmigrantes procedentes de países menos desarrollados, al desplazarse a países desarrollados tienden a cambiar las pautas de fecundidad hacia las que predominan en el país.

- Económica

En cuanto a la dimensión económica ésta puede tener aspectos positivos o negativos dependiendo del elemento en el que nos centremos. Así sería un aspecto positivo para el país emisor el abandono de un numero relevante de su población puesto que así reduciría el volumen de pobreza o de desempleo (es lo que ocurrió en España en las décadas de los cuarenta a los setenta cuando se emigró hacia Alemania, Suiza, Bélgica y Francia) y otro aspecto positivo sería el envío de remesas que hacen los emigrantes a sus familiares al país de origen, sin olvidar a las personas que retornan al país emisor, retornados, puesto que traen consigo un potencial humano innovador.

En cambio, un aspecto negativo para la economía en el país emisor sería la emigración de personas cualificadas, la comunidad emisora no sólo pierde importantes recursos humanos propios, sino que también el capital invertido en esa formación no revierte en el país en el que se llevó a cabo, sino en el país receptor (es lo que ocurrió en

nuestro país tras la Guerra Civil, pues perdió gente cualificada relacionada al mundo de las artes y de las letras).

Centrándonos en el país receptor un aspecto positivo es el aporte de mano de obra, sin embargo, puede suponer un aumento de la competencia por recursos sociales como el subsidio por desempleo, asistencia social, vivienda, sanidad, educación, además, los trabajadores autóctonos lo ven como una amenaza para sus puestos de trabajo.

Atendiendo a los sujetos migrantes, si estos abandonaron el país de origen por razones económicas, se supone que el traslado al nuevo país de destino mejorará sus condiciones económicas, sin embargo, aunque tales condiciones económicas mejoran para los migrantes, no suelen ser en la mayoría de los casos equiparables a las condiciones de las personas nativas, puesto que muchas veces realizan trabajos peor remunerados, de menor prestigio social, peligrosos... Esto se acentúa más en el caso de ser migraciones internacionales, y si el inmigrante es “ilegal” la vulnerabilidad y la desprotección son máximas.

- Social

En cuanto a la dimensión social, el abandono de importantes sectores de población tiene también consecuencias sociales relevantes para el país emisor, ya que puede alterar el proceso natural del cambio social asociado a factores internos.

Cabe añadir, por su parte, en relación con el país que recibe migrantes expone Blanco (2000, p. 23) “A mayor diversidad cultural mayores serán los retos para la población autóctona e inmigrante en aras de encontrar estrategias pacíficas de convivencia”.

Para el país receptor es necesario abordar el tema relativo a la integración de los inmigrantes, y fijar modelos de convivencia para alcanzar el objetivo fijado, sin indeterminación e improvisación puesto que pueden provocarse conflictos y actos racistas y xenófobos si no se actúa con coherencia y rapidez.

Para los propios migrantes este nuevo asentamiento en el país de destino, implica un periodo de adaptación y supone también un gran esfuerzo de resocialización. Este proceso puede no implicar siempre la asimilación cultural, pero si implica la adaptación.

- Identitaria y cultural

En cuanto a la dimensión identitaria y cultural, en la sociedad emisora con la emigración de sectores generacionales que deberían liderar el cambio social se

produce un estancamiento de elementos culturales tradicionales los cuales fueron aportados por las generaciones mayores que están lejos de relecturas innovadoras, se produce un inmovilismo.

Por su parte, para la sociedad receptora de inmigrantes se produce una diversidad cultural, resultante de la llegada de nuevos colectivos culturales y étnicos diferentes, esto puede llevarse de dos formas, si la sociedad receptora no está preparada para la afluencia de inmigrantes se puede producir actitudes xenófobas y racistas hacia los nuevos inmigrantes por parte de los nacionales, o puede ser una puerta para el diálogo multicultural, es decir, un enriquecimiento cultural para el país.

Los propios migrantes experimentarán procesos de cambio en sus identidades, todo dependerá de cómo los reciba la nueva sociedad receptora y de la convivencia cultural que ésta tenga, pero también de las expectativas, culturas e intereses propios del inmigrante.

3. Características de las migraciones actuales

En el siglo XXI existe una creciente movilidad geográfica gracias al progreso en las nuevas tecnologías, especialmente, al transporte y la comunicación.

Estas son las características que identifican a las migraciones en la actualidad (Castles y Miller, 1993):

- La globalización: En la actualidad el proceso de globalización no se puede entender como algo aislado, es un fenómeno global. Son cada vez menos las zonas del mundo que quedan al margen de las corrientes migratorias. Consustancial a la globalización son los continuos movimientos migratorios pluridireccionales y el establecimiento de conexiones y redes, con consecuencias económicas y sociales para las sociedades receptoras.
- Diversificación de los flujos: al no existir un único modelo de migraciones, además existen refugiados de guerra, refugiados económicos, mano de obra barata, trabajadores muy cualificados, estudiantes...

Cuando se habla de inmigrantes no podemos referirnos a un bloque compacto y homogéneo internamente, ya que hay mucha diversidad.

- Aceleración de los flujos: el volumen de migrantes se ha multiplicado en las últimas décadas y no cesa de crecer en todas las regiones en las últimas dos décadas.

Según la ONU el número de personas que viven fuera de su país de origen alcanzó la cifra de 244 millones en 2015, lo que supone un aumento de 41% con respecto al año 2000.

- Feminización: no sólo se desplazan las mujeres acompañando a sus maridos, sino que emigran solas. De forma independiente o iniciando la cadena migratoria, a la que se incorporan con posterioridad los varones de la familia.

En España según datos del INE en 2017 el número de mujeres y de hombres inmigrantes es prácticamente igual, superando los hombres por 38.000.

Las migraciones son un fenómeno inherente a la historia de la humanidad, normalmente se supone de forma estereotipada y prejuzgando que la mayoría de los migrantes son hombres, y que son muy pocas las mujeres que emigran y las que se deciden a hacerlo siguen a los hombres, (como mujeres, madres, hijas) y, en consecuencia, se considera que el potencial impacto de la migración femenina no es relevante, por lo que se está dando una invisibilidad de las mujeres en el marco de las migraciones. (Parella, 2003)

Añade la citada autora que nos encontramos ante un tema de investigación obsoleto, puesto que gran mayoría de los estudios de los movimientos de población hasta mediados de los setenta, juzgaban a la mujer inmigrante y su inactividad, acentuando su rol pasivo y preocupándose ínfimamente sobre la mujer como objeto de estudio.

4. Contexto migratorio en España

Para Alemán y Miras (2014) nuestro país ha sido una nación con larga tradición en movimiento de población, tanto voluntarios como forzosos, debido a exilios, falta de trabajo, hambre y pobreza, hacia los más diversos lugares del mundo durante el siglo xx, pero en las últimas décadas del siglo esta tendencia se ha invertido, se ha detenido la emigración exterior, y se ha visto incrementada la inmigración exterior.

A continuación, se investigan los flujos de inmigración que ha habido en España en los últimos años.

Se analiza el periodo desde el año 2010 hasta el 2017, ambos inclusive, los datos citados posteriormente proceden de la Estadística del Padrón Continuo (con referencia a 1 de enero de cada año) y del Instituto Nacional de Estadística.

Como vemos en la tabla 2, la población extranjera desde el 2010 ha ido descendiendo en España hasta el año 2016, habiendo de diferencia casi un millón de personas menos, pero del 2016 al año siguiente se produce un ascenso en algo más de 2.000 personas más, situándose el año pasado en un total de 4. 419.621 extranjeros en nuestro país.

Al contrario, ocurre con la población española, el número de españoles desde 2010 hasta nuestros días ha ido aumentando, (a pesar de la emigración), al contrario de como explicábamos anteriormente con las personas procedentes de otros países, pasando de los 41.084.042 en 2010, hasta los 42.108.403 españoles en 2017.

Esto hace que España tenga una población de 46.528.024 personas en 2017.

Tabla 2. Población extranjera y española en España, 2010-2017

Año	Población española	Población extranjera	Total
2010	41.084.042	5.402.579	46.486.621
2011	41.354.734	5.312.441	46.667.175
2012	41.582.186	5.236.030	46.818.216
2013	41.655.210	5.072.680	46.727.890
2014	41.835.140	4.677.059	46.512.199
2015	41.995.211	4.454.354	46.449.565
2016	42.022.582	4.417.517	46.440.099
2017	42.108.403	4.419.621	46.528.024

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE

Recogido de la Estadística de Migraciones del Instituto Nacional de Estadística podemos observar que un total de 204.087 personas procedentes del extranjero establecieron su residencia en nuestro país en la primera mitad de 2017 y 33.028 españoles.

Al contrario, emigraron 46.004 españoles y 138.185 extranjeros, por lo que el saldo migratorio de extranjeros es positivo y el de nacionales es negativo.

Tabla 3. Población extranjera residente en España por principales nacionalidades a 1 de enero de 2017

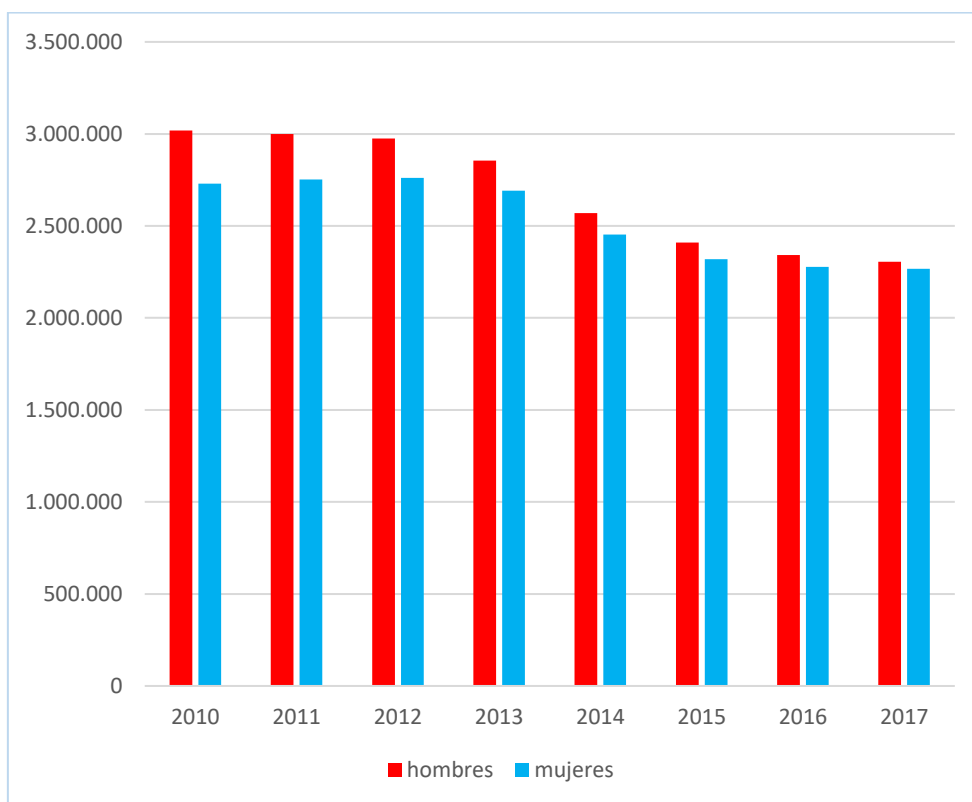
Principales nacionalidades	Hombres	Mujeres	Total
Rumanía	340.833	342.963	683.796
Marruecos	359.670	305.942	665.612
Reino Unido	147.878	145.640	293.518
Italia	115.986	87.844	203.830
China	88.816	88.703	177.519
Ecuador	76.788	68.413	145.201
Alemania	69.661	71.428	141.089
Colombia	60.856	77.504	138.360
Bulgaria	64.553	62.836	127.389
Francia	51.915	51.317	103.233
Portugal	60.093	40.838	100.931
Ucrania	40.695	53.780	94.475
Bolivia	31.751	43.968	75.719
Argentina	34.600	36.568	71.168
Venezuela	26.421	36.848	63.269

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE

La siguiente tabla 3 muestra las principales nacionalidades de la población extranjera residente en España a 1 de enero de 2017, en ella se muestran como son numerosas las personas rumanas y marroquíes en nuestro país, en relación a los procedentes de otros países, y si comparamos el incremento en términos absolutos respecto del año anterior, cabe destacar la población venezolana (10.478 personas más), la colombiana (8.370 personas más) y la italiana (7.336 personas más).

El número de mujeres rumanas presentes en nuestro país es mayor al número de hombres, lo mismo pasa con las alemanas, las bolivianas, las argentinas y las colombianas.

Figura 1. Distribución de la población extranjera en España por sexo 2010-2017



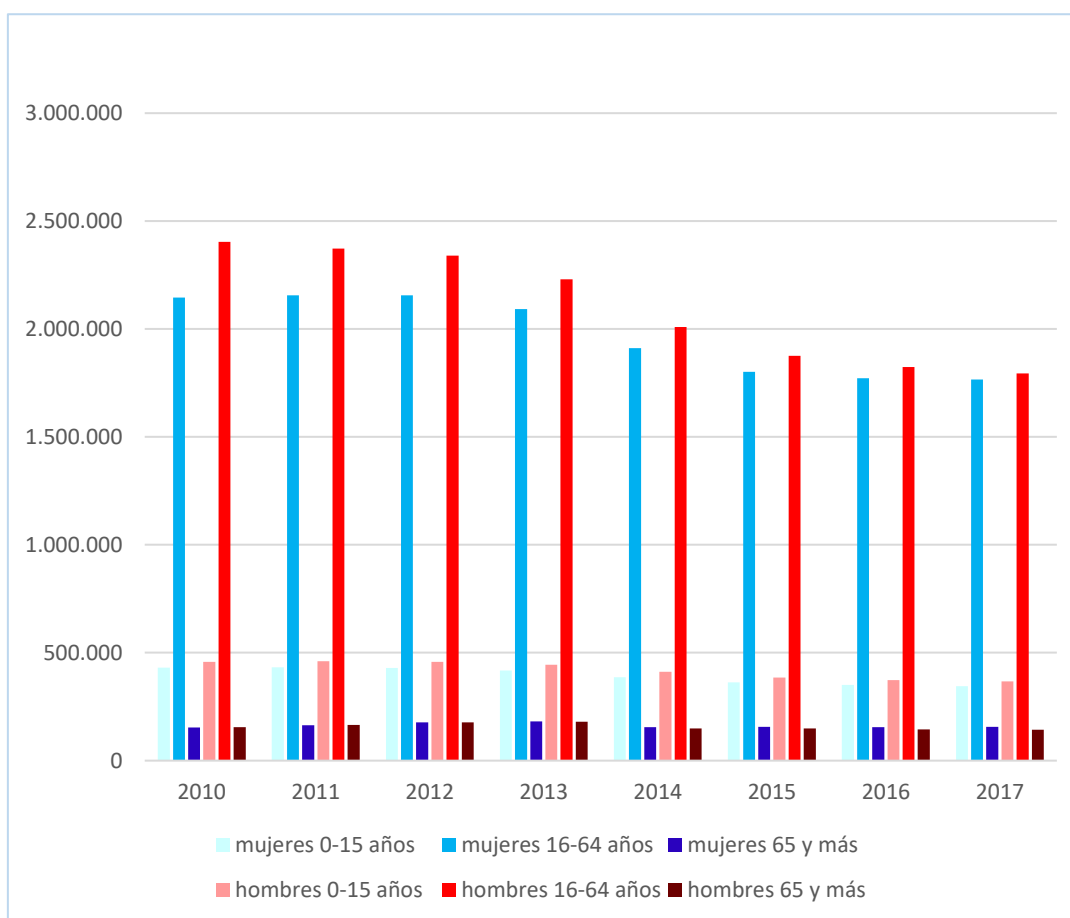
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE

Tal y como nos muestra la figura anterior (Figura 1), si atendemos al sexo de la población inmigrante, los datos del Instituto Nacional de Estadística nos muestran que el número de hombres extranjeros ha sido, por norma general, siempre superior al número de mujeres.

Es a partir del año 2014 cuando esta diferencia va disminuyendo, y la cifra de mujeres se va igualando a la de los hombres, llegando a nuestros días casi a igualarse, de ahí que no se entienda la invisibilidad que se le da a la mujer como agente que migra, si el número es prácticamente igual. Y la diferencia desde 2010 hasta 2017 entre ambos sexos es bastante notoria.

En España hay 2.305.105 hombres frente a las 2.267.702 mujeres inmigrantes en 2017.

Figura 2. Distribución de la población extranjera según la edad 2010-2017



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE

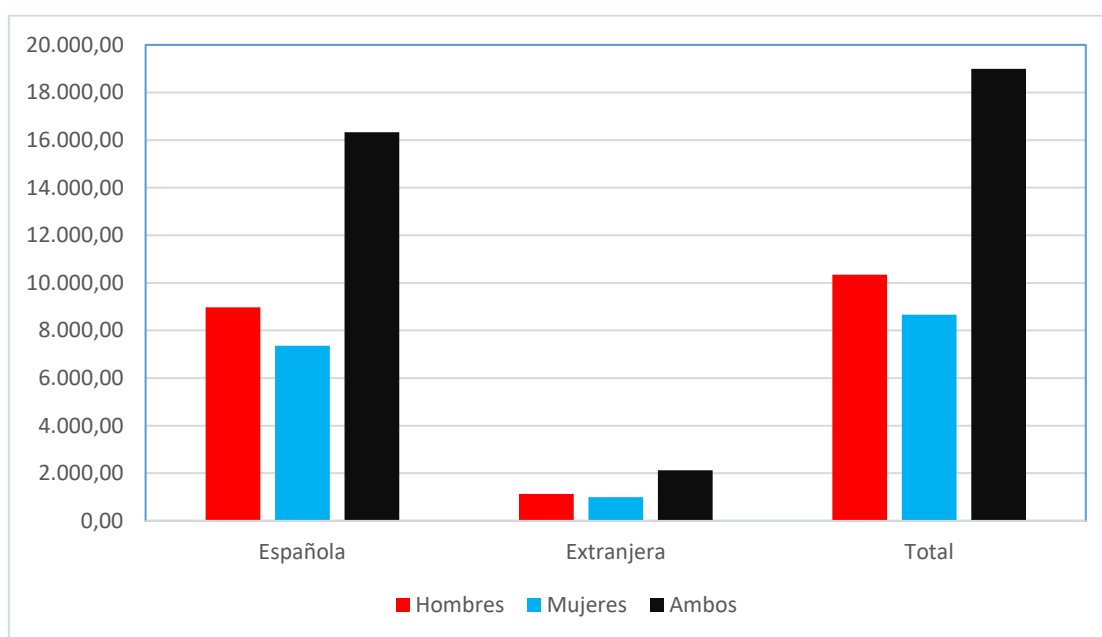
En la Figura 2 podemos deducir que la cantidad de personas extranjeras de 65 y más años en España es muy reducida, y aunque en el rango de edad de 0-15 años es el doble, lo que llama la atención de la gráfica es el rango de edad que comprende desde los 16 a los 64 años.

De 16 a 64 años hay 1.794.609 hombres inmigrantes, y 1.766.110 mujeres inmigrantes.

Este rango de personas de los 16 a los 64 años lo comprenden personas jóvenes con alta capacidad en el mercado laboral, personas que vienen a buscar empleo para mejorar así su calidad de vida.

Como mencionábamos anteriormente, en esta figura también se puede observar, como en el año 2010 la diferencia de hombres y mujeres era mucho más notoria que si la comparamos con el año 2016 o 2017.

Figura 3. Número de ocupados españoles y extranjeros por sexo



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE

En la figura 3 se muestra que en el cuarto trimestre del 2017 el número de hombres españoles ocupados es de 8.975,600, mientras que el número de hombres ocupados inmigrantes es de 1.133,300

En cuanto a las mujeres, el número de mujeres ocupadas españolas asciende a 7.354,800 mientras que el de mujeres ocupadas inmigrantes es de 992,400. Estas cifras hacen un total de 8.659,100 mujeres trabajando frente a 10.339,200 hombres.

5. Contratos registrados de trabajadores extranjeros en 2017

En el año 2017 el número de contratos registrados de trabajadores extranjeros en El Servicio Público de Empleo fueron para los varones 2.357.892 y para las mujeres se registraron 1.320.811 de contratos.

Se trata de 418.626 contratos más que en 2015, de contratos hacia varones inmigrantes, ya que en 2015 se situaron en 1.939.266.

Para el caso de las mujeres inmigrantes, en el año 2015 había 1.071.833 y el año pasado se superó la cifra en tan solo 248.978 contratos.

En la tabla 4 se muestran los tipos de contratos registrados en el SEPE durante el año 2017 para los trabajadores extranjeros, tanto hombres como mujeres.

Tabla 4. Tipo de contratos registrados de trabajadores extranjeros a tiempo completo y parcial en 2017

Tipo de contrato	Número
Indefinidos	401.906
Obra o servicio	1.826.179
Eventuales por circunstancias de la producción	1.325.058
Interinidad	108.777
Temporal personas con discapacidad	1.108
Relevo	444
Prácticas	5.088
Formación y aprendizaje	4.052
Otros	6.091
TOTAL	3.678.703

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del SEPE

Se observa que del total de contratos registrados los que predominan son los eventuales por circunstancias de la producción y los de obra y servicio, se tratan de contratos temporales que tienen una duración determinada.

Al contrario, solo se produjeron 444 contratos de relevo durante el año pasado para extranjeros.

En el apartado de otros se incluyen regímenes especiales de contratación o aquellos contratos que no cumplen los requisitos básicos a la hora de introducirles en la base de datos. En cuanto a los contratos de formación y aprendizaje, los 4.052 se tratan de contratos a jornada completa, ya que a jornada parcial están prohibidos.

A continuación, se exponen cinco tablas en relación a cada continente, en ella se mencionan el número de contratos registrados según el sexo y la nacionalidad, durante el 2017.

Tabla 5. Contratos registrados en los Servicios Públicos de Empleo correspondientes a trabajadores extranjeros procedentes de Europa durante 2017

	Hombres	Mujeres
EUROPA TOTAL	761.325	646.378
Unión Europea (UE-28)	712.506	582.946
Islandia, Noruega y Liechtenstein	755	887
Albania	552	532
Bielorrusia	842	1.308
Moldavia	6.146	6.178
Rusia	6.587	20.420
Serbia	660	631
Suiza	988	1.117
Turquía	902	352
Ucrania	30.700	31.246
Resto de Europa	687	761

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del SEPE

En la tabla 5 se puede observar como en España durante el 2017 se registraron más de 100.000 contratos a hombres que a mujeres, procedentes de Europa.

En la UE-28 el número es elevado en los hombres por encima de las mujeres, en cambio en el resto de países de Europa pero que no pertenecen a la UE, esto se invierte, pues destaca por ejemplo Rusia, donde hubo 20.420 contratos a rusas, y solo 6.587 contratos a rusos. Cabe destacar que se registraron más de 60.000 contratos a ucranianos.

Tabla 6. Contratos registrados en los Servicios Públicos de Empleo correspondientes a trabajadores extranjeros procedentes de África durante 2017

	Hombres	Mujeres
ÁFRICA TOTAL	997.952	187.988
Argelia	39.197	5.460
Cabo verde	1.345	1.283
Camerún	5.056	1.601
Costa de Marfil	6.850	755
Gambia	35.453	2.924
Ghana	24.609	3.562
Guinea Bissau	6.402	1.125
Guinea Conakry	17.841	2.804
Guinea Ecuatorial	3.145	3.819
Mali	75.665	3.527
Marruecos	608.795	130.993
Mauritania	12.072	801
Nigeria	27.994	11.398
Senegal	118.624	13.623
Resto de África	14.274	4.313

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del SEPE

En la tabla 6 se observa que los contratos registrados de personas africanas en nuestro país durante 2017 fueron totalmente desproporcionados. El número de contratos de mujeres respecto al de hombres es, en toda la tabla, desmesuradamente inferior, exceptuando a los caboverdianos a los guineanos ecuatoriales, donde el número de contratos para ambos sexos es más o menos igual, sobrepasando estos últimos las mujeres a los hombres. Destacamos también, que el 70% de los contratos registrados de africanas pertenecen a procedentes de Marruecos, al igual que el 61% de los contratos registrados de africanos pertenecen a marroquíes.

Tabla 7. Contratos registrados en los Servicios Públicos de Empleo correspondientes a trabajadores extranjeros procedentes de América durante 2017

	Hombres	Mujeres
AMÉRICA TOTAL	427.282	430.702
Argentina	27.381	23.262
Bolivia	40.322	44.200
Brasil	17.289	30.741
Chile	9.116	7.488
Colombia	64.566	60.669
Cuba	22.596	20.360
Ecuador	109.070	66.334
Honduras	7.176	22.946
Nicaragua	4.031	13.286
Paraguay	12.273	30.407
Perú	29.666	26.266
Rep. Dominicana	33.269	33.103
Uruguay	10.031	8.011
Venezuela	27.707	29.104
Resto de América	12.789	14.525

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del SEPE

En la tabla 7 se observa que se registraron 430.702 contratos a americanas y 427.282 a americanos el año pasado. Del casi medio millón de contratos realizados a americanas 66.334 se registraron en ecuatorianas, 60.669 fueron a colombianas, y 44.200 contratos se registraron a bolivianas.

Para el caso de los hombres, se realizaron 109.070 contratos a ecuatorianos, 64.566 a colombianos y 40.322 a bolivianos.

Se puede observar que el número de contratos registrados para mujeres procedentes de Paraguay, Nicaragua, Honduras, Bolivia y Brasil, es superior al número de contratos registrados para hombres procedentes del mismo país.

Tabla 8. Contratos registrados en los Servicios Públicos de Empleo correspondientes a trabajadores extranjeros procedentes de Asia durante 2017

	Hombres	Mujeres
ASIA TOTAL	169.544	54.969
Armenia	3.625	2.922
Bangladesh	8.144	605
China	41.040	26.577
Filipinas	7.238	8.682
Georgia	3.808	3.497
India	31.992	4.070
Nepal	1.899	967
Pakistán	64.754	2.778
Resto de Asia	7.044	4.871

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del SEPE

En esta tabla 8, también los contratos a hombres fueron superiores durante 2017 a los contratos a mujeres, siendo casi el tripe la diferencia.

Se diferencia los procedentes de Filipinas, donde hubo más contratos a mujeres que a hombres, pero destaca por encima de todo los procedentes de Bangladesh, China, India, y sobretodo Pakistán, donde el número de contratos a hombres de estas nacionalidades fue bastante superior a mujeres de la misma nacionalidad.

Tabla 9: Contratos registrados en los Servicios Públicos de Empleo correspondientes a trabajadores extranjeros procedentes de Oceanía durante 2017

	Hombres	Mujeres
OCEANÍA TOTAL	772	408

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del SEPE

Por su parte, hubo 772 contratos registrados a hombres procedentes de Oceanía frente a mujeres.

Y por último cabe añadir que fueron 1.017 los contratos registrados a hombres apátridas, frente a la cifra de 366 mujeres apátridas.

A modo de reflexión sobre las cinco tablas expuestas en este apartado, se observa como los contratos registrados por el SEPE en 2017 en nuestro país fueron mayoritariamente a hombres. En relación a los cinco continentes, destaca América porque la cifra se invierte, aunque no distan mucho los contratos a mujeres por encima del de hombres.

Llama la atención la presencia de contratos registrados a hombres procedentes de Pakistán, China y Bangladesh, Marruecos, Ecuador, Gambia, Argelia, Ghana, Mali, que supera desproporcionadamente a la presencia de mujeres.

Por el contrario, en relación a la presencia de contratos realizados a mujeres en nuestro país destacan las procedentes de Rusia, Brasil, Honduras, Nicaragua, Colombia, Bolivia Ecuador, Paraguay, Marruecos y las procedentes de la UE-28.

6. Características laborales de la mujer inmigrante en España

Como ya sabemos, en nuestro mercado laboral español existen nichos laborales fijados para los trabajadores inmigrantes, que no dependen de su nivel de estudios, su cualificación o su experiencia laboral previa, son empleos que simplemente están valorados como los menos deseados por la mano autóctona para desempeñar y en consecuencia se arrincona en ciertos empleos a estos trabajadores inmigrantes.

Tal y como afirma Parella (2003), existe una triple discriminación (por clase, género y etnia) que sufre la mujer inmigrante y que le lleva a ocupar trabajos en los que existe una abundante oferta de empleo, el servicio doméstico, que las mujeres autóctonas no realizan. Esta autora indica que:

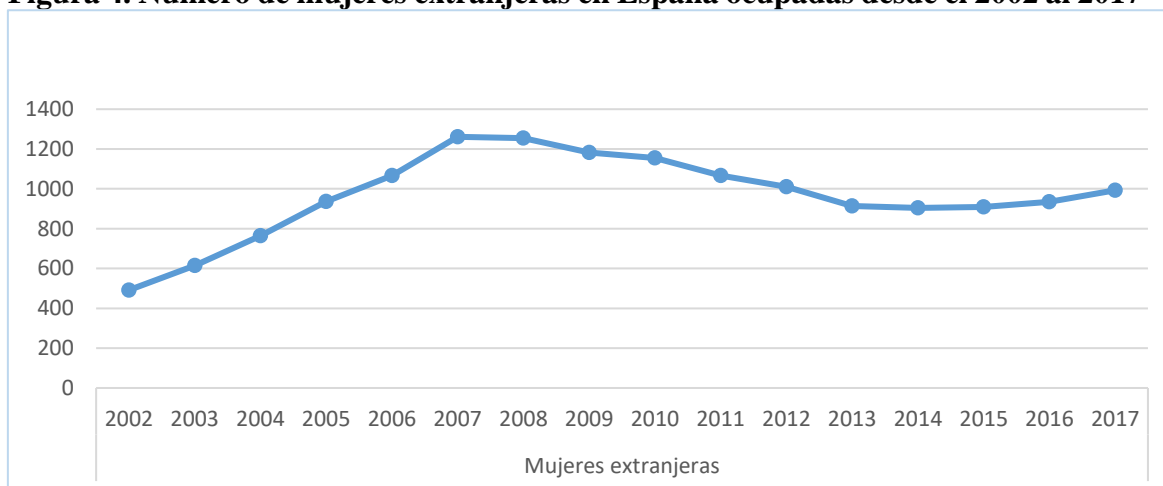
Estas tres dimensiones de la discriminación tienen dos tipos de consecuencias para las mujeres de origen inmigrante: por un lado, determinan el tipo de actividad que realizan en un mercado laboral segmentado por el género y por la etnicidad; por otro lado, provocan su invisibilidad social (a pesar de la importancia numérica en los flujos migratorios), como consecuencia de los estereotipos y prejuicios que dominan en la sociedad receptora. (Parella, 2003, p. 146)

También, hay ciertos trabajos en los que se contrata antes a un inmigrante que, a un autóctono, por el hecho de considerar que se le puede pagar menos porque va a aceptarlo. Esto permite a las empresas un abaratamiento de los costes y una mayor flexibilidad, de hecho, muchas empresas desaparecerían si no recurrieran a la fuerza de trabajo inmigrante irregular.

Tras analizar el contexto migratorio de España, en este nuevo apartado nos centraremos en la población ocupada inmigrante, especialmente de la mujer, residente en España, se estudiarán las características laborales que tienen.

Cabe recordar, que la población ocupada es tal y como define el INE: “Las personas de 16 o más años que durante la semana de referencia han estado trabajando durante al menos una hora, a cambio de una retribución (salario, jornal, beneficio empresarial...) en dinero o especie. También son ocupados quienes teniendo trabajo han estado temporalmente ausentes del mismo por enfermedad, vacaciones, etcétera.”⁷

Figura 4. Número de mujeres extranjeras en España ocupadas desde el 2002 al 2017



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE.

En esta figura 4 se puede observar la evolución del número de ocupadas extranjeras en nuestro país desde el año 2002 hasta el cuarto trimestre del año 2017.

En ella se puede observar como en el año 2002 hay 491.600 mujeres trabajando, en el 2004 hay un total de 764.300 mujeres, llegando a un total de 1.262.200 mujeres en el año 2007, cifra histórica del siglo.

Pero debido a la crisis que data sobre el 2008, muchas mujeres se ven afectadas por la pérdida de sus trabajos, aunque cabe decir que en menor proporción que en los hombres, pues el sector que más empleos pierde es el sector de la construcción, sector donde están una gran parte de los hombres, tanto extranjeros como españoles.

Desde 2007 el número de ocupadas hasta 2014 continúa bajando y es en 2015 cuando ligeramente comienza a subir, situándose en 992.400 mujeres ocupadas.

⁷INE (2018). Encuesta de población activa, definiciones de la EPA. Recuperado 20/05/2018 http://www.ine.es/prensa/epa_prensa.htm

A continuación, evaluaremos la evolución del número de mujeres ocupadas en España en el periodo 2002 al 2017, por Comunidades Autónomas, sobreentendiendo el paso de la crisis.

Para una mejor visión se ha procedido a dividir las Comunidades Autónomas en cuatro grupos.

Tabla 10. Número de mujeres ocupadas extranjeras por Comunidad Autónoma, desde 2002 a 2017

Año	Principado de Asturias	Cantabria	C. Foral de Navarra	La Rioja
2002	2.5	1.1	9.5	3.3
2003	1.6	1.3	9.7	5
2004	2.7	1.9	10	8.1
2005	1.9	7	13.8	9.2
2006	7.1	1.4	14.7	7.4
2007	15.1	9.5	17.1	11
2008	13.3	11	17.5	10.5
2009	12.3	11.5	19.3	8.5
2010	14.6	8.6	17.7	6.9
2011	14.3	7.8	14.5	8.4
2012	10.1	9.6	11.5	9.1
2013	9.7	7.7	9.8	6.4
2014	9	8.1	9.7	4.6
2015	11.7	5.1	9	7.6
2016	10.4	6.8	8	7.6
2017	7.8	8.5	11.1	6.7

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE.

De esta tabla 10 se muestran las CCAA del Principado de Asturias, Cantabria, La Comunidad Foral de Navarra y La Rioja, caracterizadas por su pequeña densidad y su número bajo de habitantes por lo que en proporción también son el número de ocupadas inmigrantes.

- El **Principado de Asturias** pasó de tener 2.500 mujeres ocupadas en 2002, a la mayor cifra de su historia en 2007 con 15.100 mujeres ocupadas. Es a partir de 2008 cuando esa cifra va descendiendo, aunque en 2010 y 2011 se aumenta en 1.500 ocupadas más. Hubo dos buenos años de empleo en 2015 y el posterior, pero en 2017 se sitúa en 7.800 mujeres ocupadas.
- En **Cantabria**, es notable el paso de 1.400 ocupadas en 2006, a la diferenciada suma de casi 10.000 al año siguiente. En 2009 son 11.500 las mujeres ocupadas,

pero hasta nuestros días ese número va descendiendo, aunque con altibajos, situándose en 2017 en 8.500 mujeres inmigrantes ocupadas.

- El caso de la **Comunidad Foral de Navarra** es algo más llamativo, puesto que de 2002 hasta 2009 el número de ocupadas no ha parado crecer, y es a partir de 2010 cuando ese número desciende llegando a 8.000 ocupadas, sin embargo, del año 2016 al 2017 se produce un incremento de 3.000 mujeres más ocupadas.
- Por su parte, **La Rioja** llegó en 2007 a su máxima cifra con 11.000 mujeres y aunque hasta nuestros días ha tenido altibajos, en 2017 se situó en 7.700 mujeres ocupadas.

De estas CCAA llama la atención Cantabria puesto que de las cuatro, es la única que pasa de apenas 1.000 ocupadas en 2002 a la cifra de 8.500 en el año 2017, y desde 2010 ninguna Comunidad Autónoma ha incrementado su número excepto Cantabria.

Tabla 11. Número de mujeres ocupadas extranjeras por Comunidad Autónoma, desde 2002 a 2017

Año	Aragón	Castilla y León	Cataluña	Galicia	País Vasco
2002	12	10.9	75	10.1	10.2
2003	18.8	15.1	106.4	10	6.8
2004	18.9	16.8	138	12.3	18.4
2005	24.5	23	174.4	15.7	22.2
2006	27.6	28.7	204.2	19.4	31.9
2007	40.5	33.4	255.6	22.4	35.7
2008	47.7	35.2	257.5	32.2	36.8
2009	38	38.4	230.7	25.7	34.1
2010	35.7	36.1	243.9	21.7	39
2011	35.4	35.7	209.4	20.3	35.4
2012	31.7	30	190.9	21.9	31.5
2013	29.3	31.1	173.9	18.3	20.6
2014	24	29	166	16.1	26
2015	32.3	23.6	177.4	20.4	20.6
2016	29.3	25.1	186.2	16.7	22.1
2017	33.4	26.3	192.6	19	29.8

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE.

En la tabla 11 se muestran las otras cinco Comunidades Autónomas del norte y centro, pero distinguiéndose de las anteriores por su población.

- En **Aragón** se produce un aumento del número de ocupadas desde el año 2002 hasta el 2008, cifra donde alcanza su máximo, descendiendo hasta el año 2014. Pero del mencionado año al siguiente se produce un aumento de 8.000 mujeres, y

aunque en 2016 esa cifra baja, en 2017 vuelve a elevarse, situándose en 33.400 mujeres ocupadas en 2017.

- En **Castilla y León**, desde el año 2002 con casi 11.000 ocupadas la cifra continúa aumentando hasta el año 2009 situándose con 38.400 ocupadas, siendo este, el año con mayor cifra, los años siguientes esta cifra va descendiendo, aunque con algunos años mejores que otros, situándose en 26.300 mujeres ocupadas en 2017.
- En **Cataluña** su número histórico se situó en 257.500 mujeres ocupadas, llamando la atención las 75.000 que había en 2002. La cifra más baja fue a la salida de la crisis, en el año 2014 con 166.000 mujeres, siendo en 2017 casi 30.000 mujeres más.
- En **Galicia**, ocurre prácticamente lo mismo, desde el año 2002 hasta el año 2008 el número de ocupadas va ascendiendo hasta la cifra de 32.200 mujeres y esta cifra continúa descendiendo salvo en el 2015, situándose en 2017 con 19.000 ocupadas.
- El caso del **País Vasco**, en el año 2002 cuenta con 10.200 mujeres ocupadas, esa cifra continúa creciendo hasta el 2010 donde roza las 40.000 mujeres, y es desde este año en adelante donde la cifra continúa descendiendo, aunque situándose en 2017 en 29.800 mujeres ocupadas.

Tabla 12. Número de mujeres ocupadas extranjeras por Comunidad Autónoma, desde 2002 a 2017

Año	Castilla La Mancha	Extremadura	Región de Murcia	Ceuta	Melilla
2002	9.9	0.4	15.8	0.2	0
2003	17.8	1.1	17.9	0.3	0.2
2004	20.7	1.5	23.9	0.4	0.3
2005	25.6	3.9	35.7	0.4	0.4
2006	37.3	7.7	37.5	0.4	0
2007	47	3.8	51.8	0.4	0
2008	38.9	7.2	50.9	0.3	0
2009	39.8	7.8	38	0.6	0.3
2010	35.5	6.5	38.8	0.3	0.6
2011	43.7	6	33.5	0.5	0
2012	35.7	8.1	34.2	0.2	0.8
2013	32.9	4.8	35.7	0	0.3
2014	31.4	5	32.8	0.2	0.4
2015	31.7	3.1	27.1	0.7	0.1

2016	28.8	3.6	30.4	0.8	0.4
2017	26.2	4.9	34.4	0.6	0.5

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE.

- En el caso de **Castilla y La Mancha** en el año 2002 cuenta con casi 10.000 mujeres ocupadas, esta cifra va creciendo considerablemente hasta el año 2007 donde se sitúa en 47.000 mujeres. Es con los inicios de la crisis donde esa cifra va decreciendo, aunque con altibajos, hasta nuestros días donde son poco más de 26.000 mujeres ocupadas.
- En el caso de **Extremadura**, en el año 2002 eran 400 las mujeres ocupadas ascendiendo hasta el año 2006 que llegan a más de 7.500 mujeres, en el año 2007 esa cifra se divide a la mitad, aunque en el 2008 se recupera, a partir de ese año sufre muchos cambios situándose en 2017 con casi 5.000 inmigrantes ocupadas.
- En la **Región de Murcia**, caso común, se pasa desde las 15.800 mujeres ocupadas en 2002 hasta principios de la crisis en 2007 que son un total de casi 52.000 mujeres, a partir de ese año, la cifra prácticamente va descendiendo hasta situarse con algo más de 34.000 mujeres, doblando la cifra del año 2002.
- Para el caso de **Ceuta**, donde no hay demasiadas mujeres inmigrantes ocupadas, en el 2002 había 200 mujeres siendo en 2016 esa cifra cuadruplicada.
- Para el caso de **Melilla**, similar al de Ceuta en el 2017 había 500 mujeres ocupadas.

Tabla 13. Número de mujeres ocupadas extranjeras por Comunidad Autónoma, desde 2002 a 2017

Año	Andalucía	Islas Baleares	Canarias	Comunidad Valenciana	Comunidad de Madrid
2002	55.8	21	28.1	65.7	160.1
2003	77.6	29.6	36.8	92.6	166.7
2004	83.7	35.9	43.2	126.5	201.1
2005	100.5	37.3	47.3	130.3	263.7
2006	126.2	40.9	57.6	140.4	269.4
2007	143.1	46.1	65	167.7	296
2008	128.3	58	43.6	176.6	289
2009	132	43.6	53.6	165.7	281.8
2010	122.4	46.7	57	154.1	269.3
2011	123.2	46	59	130.8	241.9
2012	144	48.1	63.9	127	201.4
2013	117.1	44.5	58.9	124.2	188.3
2014	130.1	43.6	62.2	117.6	188

2015	117.3	51.1	57.7	121.7	190.2
2016	118	49.1	71.9	128.6	190.9
2017	132	48.6	66.7	138	204.2

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE

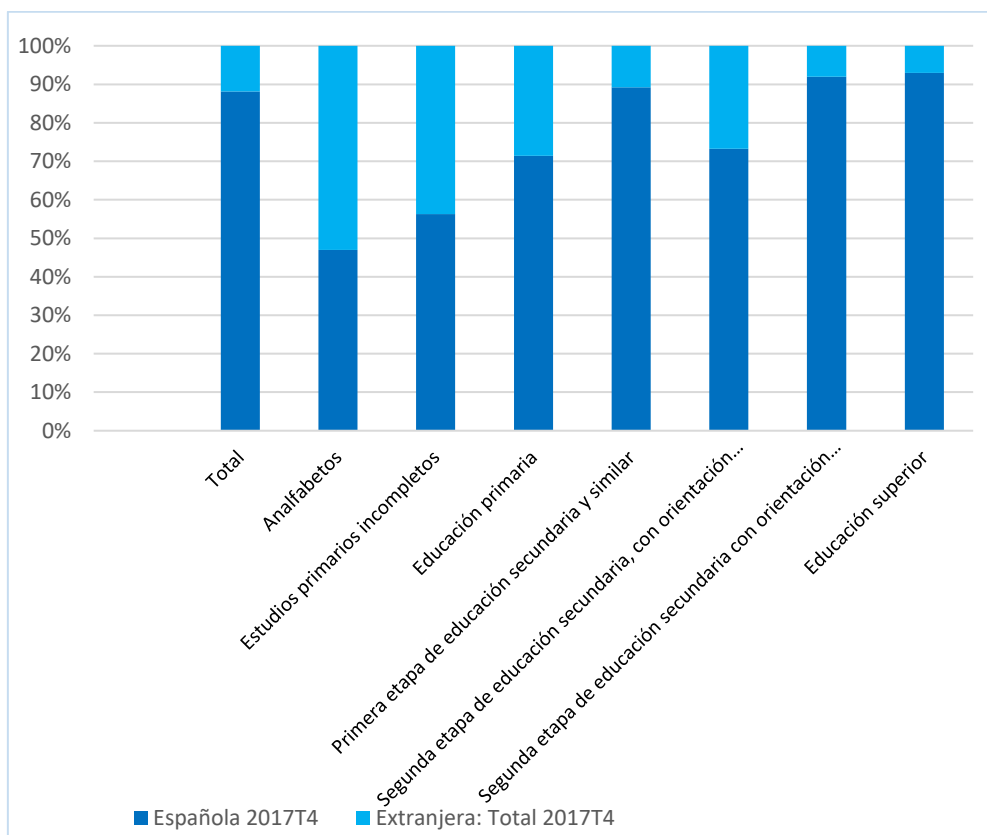
- En la tabla 13 se muestra como **Andalucía** pasa en el año 2002 de casi 56.000 ocupadas ascendiendo hasta 2007 con 143.100 ocupadas. Aunque desde ese año a los cinco posteriores va descendiendo ese número en 2012 sigue habiendo aproximadamente ese mismo número, llegando al año pasado con 132.000 mujeres ocupadas.
- Para el caso de **Las Islas Baleares** desde 2002 hasta los inicios de la crisis el número asciende considerablemente pasando de 21.000 personas a casi 60.000 mujeres ocupadas. Sufre altibajos los años posteriores, situándose en casi 49.000 mujeres ocupadas.
- En **Canarias**, desde el 2002 situándose en 28.100 mujeres la cifra se eleva hasta los inicios de la crisis, donde en 2007 alcanza su cifra histórica de mujeres inmigrantes ocupadas con 65.000. Y aunque los años posteriores varían, en 2017 son 66.700 mujeres ocupadas en Canarias.
- Por su parte, en la **Comunidad Valenciana**, en el año 2002 hay casi 66.000 mujeres ocupadas, y esa cifra se triplica hasta el año 2008. A partir de ese año la cifra sigue bajando, hasta el año 2016 que empieza a crecer.
- Y, por último, en la **Comunidad de Madrid** ocurre prácticamente lo mismo, desde el año 2002 hasta el año 2007 la cifra de mujeres ocupadas crece, a partir de ese año esa cifra desciende hasta 2014, situándose en casi 205.000 mujeres ocupadas en 2017.

Desde 2010 hasta nuestros días solamente Canarias, Las Islas Baleares y Andalucía han incrementado el número de mujeres inmigrantes ocupadas.

6.1 Según nacionalidad y nivel de formación

A continuación, analizamos el nivel de formación (analfabetas, estudios primarios incompletos, educación primaria, primera etapa de educación secundaria y similar, segunda etapa de educación secundaria, con orientación general y con orientación profesional (incluye educación postsecundaria no superior) y la educación superior, tanto de mujeres españolas como de mujeres inmigrantes.

Figura 5. Mujeres españolas y extranjeras y nivel de formación alcanzado en el cuarto trimestre del 2017



Fuente: Elaboración propia partir de los datos del INE

En esta figura 5 que se adjunta se pueden recoger los siguientes datos en referencia al nivel de formación alcanzado por las mujeres procedentes de otros países en nuestro país, de las 7.354,600 mujeres (españolas e inmigrantes) ocupadas en España hay:

- Analfabetas:
Mujeres españolas 6.200; mujeres inmigrantes 7.000
- Estudios primarios incompletos:
Mujeres españolas 37.300; mujeres inmigrantes 29.000
- Educación primaria:
Mujeres españolas 236.000; mujeres inmigrantes 94.400
- Primera etapa de educación secundaria y similar:
Mujeres españolas 1.681,300; mujeres inmigrantes 203.700
- Segunda etapa de educación secundaria, con orientación general:
Mujeres españolas 832.700; mujeres inmigrantes 304.500

- Segunda etapa de educación secundaria con orientación profesional (incluye educación postsecundaria no superior):
Mujeres españolas 762.400; mujeres inmigrantes 66.300
- Educación superior:
Mujeres españolas 3.798,8; mujeres inmigrantes 287.400

Cabe destacar en cuanto a los estudios de educación primarios, que de las 94.400 mujeres inmigrantes que lo poseen, más de la mitad proceden de América latina, el resto son de la Unión Europea o del resto del mundo o apátridas.

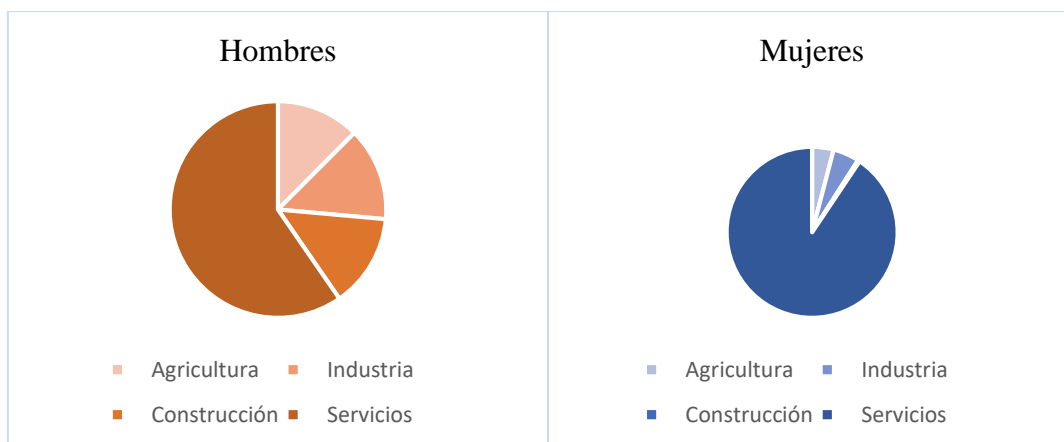
En cuanto a la educación secundaria, las mujeres latinas rozan el 50%, y lo mismo ocurre con la segunda etapa de educación secundaria con orientación general y profesional.

En cuanto a la educación superior, de 287.400 mujeres inmigrantes que lo poseen, la mitad proceden de la Unión Europea, mientras que procedentes de América Latina no llegarían a las 80.000 mujeres.

6.2 Según sexo y sector económico

A continuación, se muestran las diferencias entre sexos en la presencia de los diferentes sectores económicos (agricultura, industria, construcción y servicios)

Figura 6. Comparación de ocupados extranjeros en España en 2017 por sexo y según sector económico



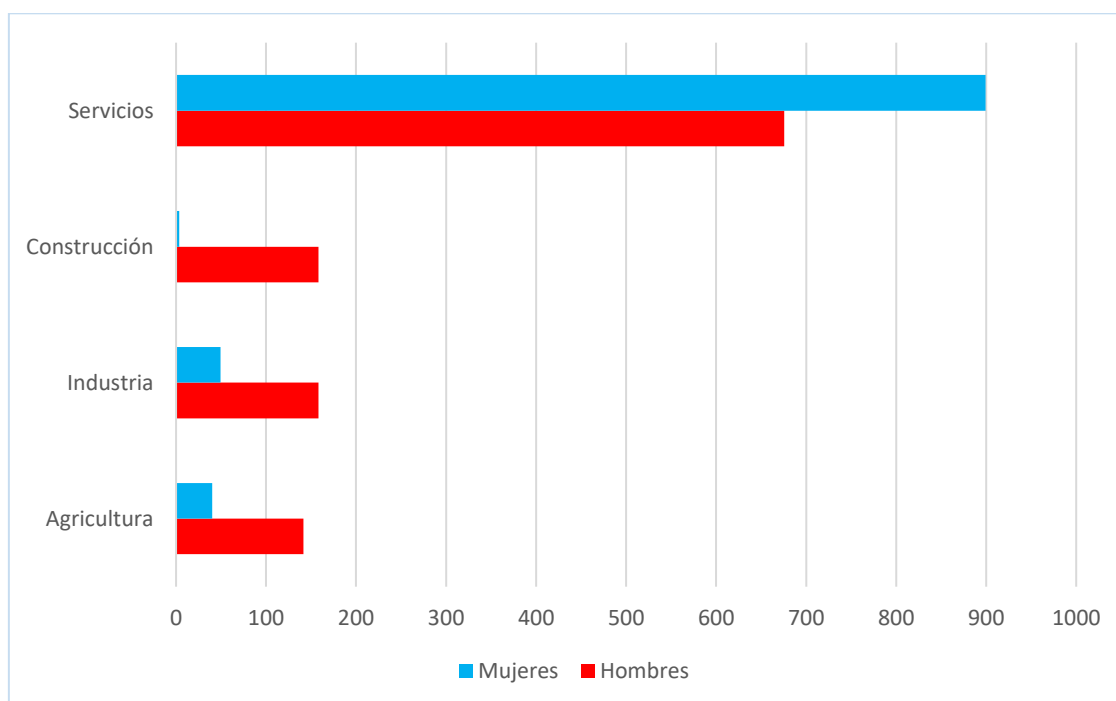
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE

En esta figura 6 se muestra la comparación entre los ocupados de un sexo y el otro, en los hombres el sector que predomina es el sector servicios con un 60% y el resto de sectores (agricultura, industria y construcción) están más o menos igualados, siendo 12%, 14% y 14%, respectivamente.

En cambio, en las mujeres, predomina el sector servicios con un gran alto porcentaje, podemos decir que es un sector feminizado, los datos lo demuestran, es un 91% las mujeres inmigrantes que trabajan en él.

En cuanto a los sectores de agricultura e industria el primero representa en la figura un 4% y el segundo un 5%, y por su parte el sector de la construcción es mínima su presencia en la figura.

Figura 7. Ocupados extranjeros por sexo y por sector económico



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE

En la figura 7 se observan la diferencia entre ambos sexos de manera conjunta, se observa como en el cuarto trimestre de 2017 hay un total de 3.600 mujeres inmigrantes en construcción frente a 158.300 hombres inmigrantes, en cambio, la cifra se da la vuelta en el sector **servicios**, hay un total de 899.200 mujeres en este sector, frente a 675.500 hombres.

Es incomparable el número de mujeres inmigrantes ocupadas en el sector de la construcción frente a las que trabajan en el sector servicios.

En esta gráfica, se ve claramente, como la mujer inmigrante está dedicada al sector servicios, como en nuestro país el mercado laboral está segmentado, habiendo muy pocas posibilidades laborales para las mujeres inmigrantes, ya que están relegadas a este sector.

Cabe añadir que “Las redes migratorias constituyen un factor fundamental en la configuración de los “nichos laborales” para los inmigrantes, en general, y para las mujeres inmigrantes en particular” (Parella, 2000, p. 187).

Según esta autora existen determinados colectivos de mujeres que están notoriamente concentrados en algunos sectores, como es el servicio doméstico u otras actividades poco cualificadas del sector servicios, esto es debido a la relación entre redes de inmigrantes y redes de empleadores.

Añade que estas redes migratorias, además de intervenir en la decisión de emigrar, intervienen en la conexión entre la fuerza de trabajo del país de origen y la demanda de trabajo del país receptor, también es a través de estas, donde fluye gran cantidad de información como los salarios y los puestos de trabajo disponibles.

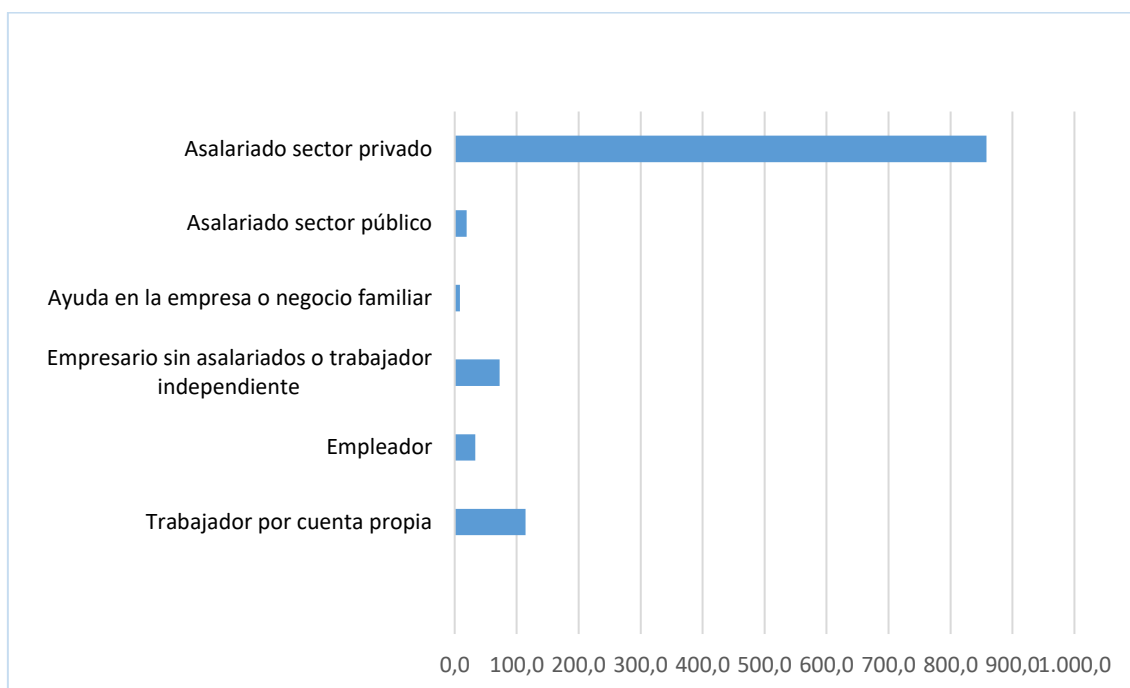
En cuanto al sector de la industria, se trata de un sector también muy masculinizado, los datos lo evidencian ya que hubo el año pasado 158.100 hombres inmigrantes inmersos en este sector, frente a 49.300 mujeres.

Para la agricultura ocurre lo mismo, durante el año pasado hubo 40.300 mujeres inmigrantes ocupadas en el sector de la agricultura frente a los 141.400 hombres.

6.3 Según situación profesional

En este apartado, analizamos a las mujeres ocupadas según su situación profesional englobadas en asalariadas del sector privado, asalariadas del sector público, las que ayudan en la empresa o negocio familiar, las que son empresarias sin asalariados o trabajador independiente, las empleadoras o las trabajadoras por cuenta propia.

Figura 8. Mujeres extranjeras ocupadas y situación profesional



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE.

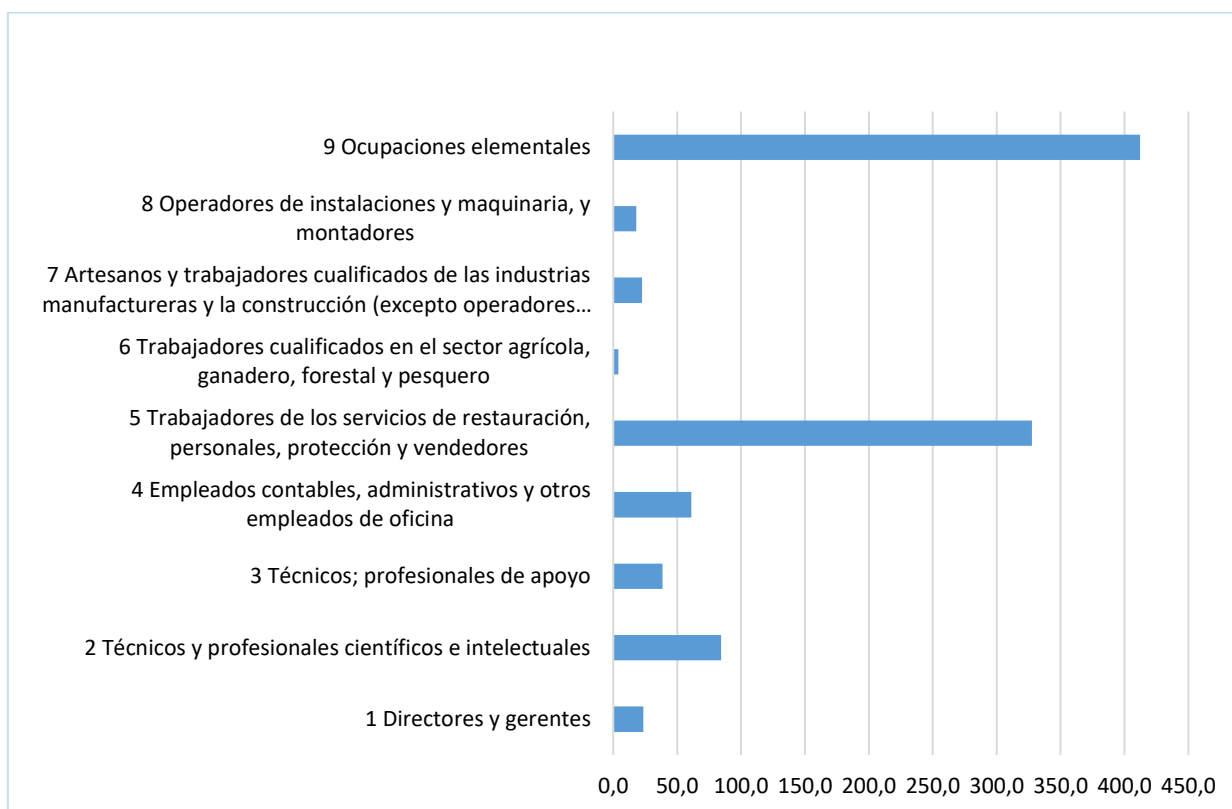
Tal y como hablábamos antes, en el 2017 de las 992.400 mujeres ocupadas inmigrantes 858.000 son asalariadas del sector privado, y en cambio, en el sector público hay tan solo 19.100 mujeres.

Mientras 114.300 trabajadoras inmigrantes por cuenta propia, seguido de las 72.500 empresarias sin asalariados o trabajadores independientes.

6.4 Según ocupación

Y en este último apartado, se muestra a las mujeres inmigrantes ocupadas según las nueve categorías profesionales: directores y gerentes, técnicos y profesionales científicos e intelectuales, técnicos profesionales de apoyo, empleadores contables, administrativos y otros empleados de oficina, trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores, trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero, artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria), operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores, y por último las ocupaciones elementales.

Figura 9. Mujeres extranjeras ocupadas por ocupación



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE

En este análisis se diferencian nueve categorías profesionales o puestos de trabajo en los que se emplean los inmigrantes. Gracias a este análisis sobre la estructura ocupacional, podemos identificar cuáles son los puestos de trabajo más habituales y los menos habituales entre la población inmigrante.

Contabilizando las mujeres inmigrantes, en el 2017 existen:

- Directores y gerentes: 23.600 mujeres
- Técnicos y profesionales científicos e intelectuales: 84.500 mujeres
- Técnicos; profesionales de apoyo: 38.600 mujeres
- Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina: 61.200 mujeres
- Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores: 327.500 mujeres
- Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero: 4.100 mujeres

- Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria): 22.500 mujeres
- Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores: 18.100 mujeres
- Ocupaciones elementales: 412.300 mujeres

De las 23.600 mujeres que trabajan como directoras y gerentes 13.700 proceden de la Unión Europea, es decir, más del 50% son europeas, y tan sólo 5.100 proceden de América Latina, (el resto proceden de países fuera de la Unión Europea, del resto del mundo o apátridas).

De las 84.500 mujeres que se emplean como técnico y profesionales científicos e intelectuales más del 57% proceden de países de la Unión Europea, y tan solo 21.300 mujeres son latinas.

De las 38.600 mujeres técnicos; profesionales de apoyo el 72% proceden de la Unión Europea, y tan solo 8.000 proceden de América Latina.

En la quinta ocupación, la de trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores, hay 327.500 mujeres inmigrantes trabajando, de las cuales de La Unión Europea proceden 109.700 y de América Latina 131.100

De las 4.100 mujeres el 34% de trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero proceden de América Latina.

Para la séptima ocupación de artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción el 47% de 22.500 empleadas proceden de Europa.

Como operadores de instalaciones y maquinaria y montadores son 18.100 las mujeres en esta ocupación de las cuales el 44% son procedentes de la Unión Europea, 13% son procedentes del resto de Europa, el 21% de América Latina y el 22% del resto del mundo y apátridas.

Y, por último, en las ocupaciones elementales como son el servicio doméstico, personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares, ayudantes de cocina, preparadores de comida rápida, vendedores callejeros, repartidores de publicidad, repartidores, recogedores de residuos hay 412.300 mujeres procedentes con un 44% de

América Latina, un 31% procedentes de la Unión Europea, un 9% del resto de Europa, y un 16% del resto del mundo y apátridas.

Estas ocupaciones elementales siempre han estado vinculadas a la mano de obra inmigrante.

Estos datos demuestran que las mujeres inmigrantes en ciertas ocupaciones están sobrerrepresentadas, y más en especial las mujeres procedentes de América Latina, que a pesar de estar cualificadas trabajan en empleos no cualificados.

7. Conclusiones

Gracias al análisis de todos los datos recogidos en este trabajo podemos sacar las siguientes conclusiones:

A pesar de la dificultad de proporcionar respuestas generales a las causas que motivan las migraciones y de ser las contribuciones de las tipologías de la migración muy diversas al igual que las razones de cada persona, durante todo lo expuesto se ha podido detectar que la principal causa es el motivo económico, de hecho, en España el rango de edad más elevado en cuanto al número de inmigrantes que vienen a nuestro país es el comprendido entre los 25 y los 39 años, lo que explicaría aún más el motivo económico, puesto que vienen a nuestro país en busca de trabajo para mejorar sus condiciones económicas.

Una de las características más importantes de las migraciones es la feminización, como hemos mencionado en todo el trabajo, la mujer ya no depende del hombre como se creía en tiempos pasados, ahora las mujeres emprenden flujos migratorios de manera independiente, fenómeno que, a pesar de no ser nuevo, no se conocía ya que no había numerosos estudios sobre ello, de hecho, en 2017 el número de hombres y de mujeres inmigrantes en nuestro país fue prácticamente similar.

A partir de los datos estadísticos se ha procedido a analizar al colectivo inmigrante en nuestro mercado laboral, prestando especial atención al sexo femenino y a continuación, se muestran algunos datos de manera resumida:

En 2010 la población española se situaba en 41.084.042 de personas y la extranjera se situaba en 5.042.579. En 2017 esas cifras han variado y la población española ha

alcanzado la cifra de 42.108.403, mientras que la población extranjera ha descendido hasta las 4.419.621 personas.

En 2017 el rango de edad desde los 35 a los 39 años, ambos inclusive, es el rango donde mayor número de extranjeros hubo, alcanzando casi los 600.000 extranjeros. El rango de edad de los 30 a los 34, es el rango donde hay mayor presencia de mujeres inmigrantes, llegando a la cifra de 283.374 mujeres.

Las principales nacionalidades son la rumana y la marroquí, seguido de lejos por la británica y la china. Analizando las dos primeras, ya que son las más presentes en nuestro país, se observa que hay 340.833 rumanos, y 342.963 rumanas, la cifra es superior en mujeres. En cuanto a los procedentes de Marruecos, hay 359.670 hombres y 305.942 mujeres. Por lo que vemos que la cifra entre hombres y mujeres a lo largo de la tabla 3 es prácticamente parecida, esto recalca la feminización de las migraciones. En la figura 1 también se puede observar, como desde 2014 la cantidad de hombres extranjeros y de mujeres extranjeras, aunque sigue siendo superior en términos generales en hombres, la diferencia va descendiendo.

En 2017 había 992.400 mujeres extranjeras ocupadas en nuestro país y 1.133.300 hombres extranjeros ocupados. La cifra histórica del número de mujeres ocupadas en nuestro país se dio en 2007 con 1.262.200 mujeres. Por Comunidades Autónomas, a día de hoy la que mayor número de mujeres ocupadas extranjeras tiene es La Comunidad de Madrid con 204.200 mujeres seguido de Cataluña con 192.600 mujeres.

En cuanto al nivel de formación que traen consigo las mujeres inmigrantes se observa que son 94.400 las que llegan a nuestro país con educación primaria, siendo más del doble las mujeres españolas que lo poseen. Se diferencia también en las más del millón y medio de españolas con la primera etapa de educación secundaria y similar frente a las 203.700 extranjeras que lo poseen. Y en cuanto a la educación superior, hay 3.798.800 españolas frente a casi 300.000 mujeres extranjeras.

Estos datos a pesar de ser relevantes, y que son muy diferentes a los datos de las nacionales, se observa que son muchas las mujeres inmigrantes con estudios y que trabajan en un mercado laboral segmentado donde la mayoría están inmersas en el sector servicios, siendo muy pocas las que trabajan acorde a sus estudios.

De hecho, el año pasado en nuestro país fueron 899.200 mujeres inmigrantes inmersas en el sector servicios, siendo tan solo 3.600 las que trabajaron en el sector de la construcción.

La mayoría de estas mujeres son asalariadas al sector privado (858.000) y tan solo lo hacen en el sector público 19.200 mujeres. Añadimos que fueron 114.300 mujeres, las que decidieron trabajar por cuenta propia.

Todo esto que llevamos recalcando, se puede observar de manera más clarificada al ver la cantidad de mujeres extranjeras situadas en las diferentes categorías profesionales, puesto que directoras generales solo hay 23.600 mujeres, siendo trabajadoras de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores 327.500 mujeres, y más de 400.000 trabajan en ocupaciones elementales. Todo hay que decirlo, de las 23.600 mujeres directoras generales más del 50% proceden de Europa, aquí vemos lo difícil que tienen algunos colectivos en adentrarse en ciertos empleos, como, por ejemplo, las procedentes de América del Sur o Asia.

Y de los datos que ofrecíamos antes de las ocupaciones elementales, casi el 50% si son procedentes de América Latina, por lo que se invierte la situación dependiendo del lugar de procedencia y del empleo a desempeñar.

Y por último otro dato que hemos observado, son los contratos registrados durante el año pasado a extranjeros. Se produjeron un total de 3.678.703 contratos registrados por el SEPE, de los cuales predominaron el de obra y servicio (1.826.179) y los contratos eventuales por circunstancias de la producción (1.325.058). Destacan los contratos registrados a rusas frente a rusos, brasileñas frente a brasileños, hondureñas frente a hondureños, y paraguayas frente a paraguayos. Y por parte de los hombres, destacan todas las nacionalidades en general (salvo las anteriores) pero cabe mencionar a los argelinos, gambianos, ghaneses, marroquíes, senegaleses y pakistaníes.

Después de la visión global que me ha podido ofrecer la elaboración de este trabajo, no dista mucho de la visión que ya tenía. Se han extraído los datos de las mujeres inmigrantes ocupadas en nuestro país y se ha podido observar lo evidente, la marginación de la mujer extranjera en ocupaciones elementales. Con los datos oficiales no hace falta ninguna explicación, puesto que hablan por sí solos, entonces estamos ante una demanda de trabajo muy elevada que se sacia con una oferta de trabajo muy limitada para estas personas, independientemente de su nivel de formación o cualificación.

He podido comprobar cómo en los constantes procesos migratorios el principal motor que impulsa a que un individuo abandone su lugar de origen, para desplazarse a otro, es el motivo económico (sin olvidar, que en ciertos países el motivo son los conflictos).

Nos encontramos ante un proceso de globalización, estamos en constante evolución y he podido comprobar, como una vez más, el principal sujeto afectado es la mujer, puesto que se considera a la mujer como un sujeto invisible, que emigra a expensas del marido, y tiene que cargar con doble peso, el de ser mujer y el de ser inmigrante.

8. Referencias bibliográficas

Alemán Bracho, C. y Mariano Miras R. M (2014) La inmigración en España: Nuevos desafíos para las políticas sociales. *Revista de Estudios Políticos* (nueva época) (166), 123-151

Blanco, M. C. (2000). *Las migraciones contemporáneas* (1ª ed.) Madrid: Alianza Editorial.

Castles, S., y Miller J. (1993) *The age of migration: international population movements in the modern world*. Londres: Macmillan.

González del Río, J. M. (2013). *El ejercicio de la prostitución y el derecho del trabajo*. Granada: Editorial Comares

Giménez Romero, C. (2006). *Qué es la inmigración* (2ª ed.) Barcelona: Editorial Integral

Kearney, M. y Becerra B. (2002) *Migration and Identities: A Class-Based Approach*. Latin American Perspectives

Ley Orgánica 5/2010, de 22 de junio, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.

Martín Ancín, F. (2017). *La trata de seres humanos con fines de explotación sexual en el Código Penal de 2010* (1ª ed.) Valencia: Tirant Lo Blanch

Micolta León, A. (2005) Teorías y conceptos asociados al estudio de las migraciones internacionales. *Revista de Trabajo Social*, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia, (7), 64-65

Parella Rubio, S. (2003). *Mujer, inmigrante y trabajadora: la triple discriminación* (1ª ed.) Rubí, Barcelona: Anthropos, 2003.

Solé Puig, C. (2005). *Mujer, inmigración y exclusión social. En Tendencias en exclusión social y políticas de solidaridad* (1ª ed., pp. 307-328) Madrid: Iniciativas Editoriales Sistema.

9. Fuentes electrónicas

Diccionario de la Lengua Española (2017). Recuperado 12/04/2018 de <http://dle.rae.es/?id=PE38JXc>

El fenómeno migratorio entre Andalucía y Marruecos: Reflexiones para un desarrollo humano entre ambas orillas (2015). Recuperado 07/04/2018 de <http://www.redalyc.org/html/3221/322142550005/>

INE (2017). Estadística de migraciones. Primer semestre de 2017. Recuperado 20/05/2018 de http://www.ine.es/prensa/cp_j2017_p.pdf

----- (2018). Encuesta de Población Activa- Trimestre 1/2018. Recuperado 27/05/2018 de http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176918&menu=ultiDatos&idp=1254735976595

----- (2018). Movimientos migratorios exteriores. Recuperado 26/06/2018 de http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736177000&menu=ultiDatos&idp=1254735573002

----- (2018). Población inscrita en el padrón a 01/01/2018. Recuperado 27/05/2018 de http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736177012&menu=ultiDatos&idp=1254734710990

----- (2018). Encuesta de población activa, definiciones de la EPA. Recuperado 20/05/2018 de http://www.ine.es/prensa/epa_prensa.htm

OIM. Glosario sobre migración (2006). Recuperado 07/04/2018 de http://publications.iom.int/system/files/pdf/iml_7_sp.pdf

SEPE. Contratos registrados de trabajadores extranjeros (2017). Recuperado 20/05/2018 de <http://www.empleo.gob.es/es/estadisticas/anuarios/2017/CEX/CEX.pdf>

WORLDOMETERS. Población mundial. Recuperado 20/05/2018 de <http://www.worldometers.info/es/>